Pleno Junta Municipal de Distrito

ALBAYZÍN

Número 5

Miércoles 25 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DE 2022

Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Madrid

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Socialista

Dª. Ana Polo Sánchez

Dª Laura Inés Sánchez Gómez

Grupo Municipal Vox

D. Eduardo Pérez Arco

A.VV. Albayzín

Dª M.ª Dolores Martínez Sánchez

AVV Sacromonte -Valparaiso

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez

AVV Aynadamar

D. Francisco González Arroyo

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y seis minutos del día 25 de mayo de 2022, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria Dª. María Morales Sánchez, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D. Manuel Funes y D. Roberto Rubio, Oficial y Agente de la unidad de atención al vecino de la Policía Local, Dª Carmen Ontiveros funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía, y Dª. Fátima Camarero Clemot, Coordinadora del Centro Cívico Albayzín. No asisten representantes de la Policía Autonómica.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto 2. Peticiones a la Policía Nacional.

Punto 3. Peticiones a la Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Punto 5. Toma de conocimiento de la comparecencia del equipo redactor del PGOU en previa Comisión de Urbanismo.

Punto 6. Informe del Sr. Presidente.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El **Sr. Presidente** agradece la presencia de todos los vocales, vecinos y de los Cuerpos de Seguridad y a continuación comienza la sesión.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

- El **Sr. Presidente** en primer lugar pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de abril y, que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión.
- Dª. Laura Inés Sánchez Gómez por el <u>Grupo Municipal Socialista</u> explica que cuando en el acta hay una intervención de su Grupo Municipal quien interviene siempre es ella.
- El **Sr. Presidente** con tal enmienda declara aprobada, por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2022.

Punto 2. Peticiones a la Policía Nacional.

Dª María Dolores Martínez por la <u>A.VV. Albayzín</u>, explica que los integrantes de un concierto del fin de semana no pudieron acudir a tiempo por una atasco al estar la calle de acceso taponada y llamaron a la Policía y no acudieron por no disponer de efectivos. Al final no aparecieron y esto le parece que no es de recibo.

El Sr. Presidente informa que este es el punto de la Policía Nacional.

Un **Vecino** pregunta a la Policía nacional si existe un registro de casas ocupadas a lo que la representante de este Cuerpo le responde que no existe tal registro, que lo que sí se necesita es que se denuncien las ocupaciones y en en su caso, se pueden pedir datos de las denuncias.

Al no acudir en esta sesión representante de la Policía Autonómica, queda sin efecto el punto 3, pasando al siguiente punto del orden del día.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Un **Vecino** informa que en el Carril de S. Miguel se cambiaron los discos de movilidad para la circulación, dos días vinieron la Policía pero después han dejado de venir, si se le une a los problemas de aparcamiento de caravanas, se llama a la Policía y no vienen por falta de efectivos, no se cumple la señal de zona peatonal...

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez por la <u>A.VV. Sacromonte-Valparaiso</u> explica que en el Cno. del Sacromonte, donde se encuentra la venta del Gallo hay zona de reserva de carga y descarga de vehículos pero con la afluencia de vehículos no lo respetan, pide presencia policial para que no haya atascos aquí.

Una **Vecina** dice que le han informdo que el grupo de personal que hace control de ruidos trabaja en horario de mañanas y hasta el viernes y pide que las personas que trabajan en los temas de ruidos tengan trabajo a partir del viernes y de noche que es cuando hay más ruido.

D. Manuel Funes informa que esta información no es veraz, pero que lo importante es el cambio de criterio sobre este tema a partir de una sentencia del Tribual Superior de Justicia de Andalucía en la que que establece que no se puede sancionar si no hay una medición anterior.

Antes la sanción la proponía la Policía Local en base a sus propias mediciones y ahora tiene que hacerla un Técnico especialista, lo cual dificulta la tramitación de sanciones.

Una **Vecina** expone que también los vecinos pueden pedir indemnización por los ruidos soportados, lo que pueden llegar a ganar como ya ha ocurrido en otros ayuntamientos.

El Sr. Funes explica que hacen actuaciones en fin de semana.

Una Vecina pide, no obstante, que se pongan refuerzos los fines de semana.

El Sr. Presidente pide que se lleve información de las actuaciones realizadas en el Distrito.

Una vecina denuncia los ruidos en la C/ Mora.

El **Sr. Manuel Fune**s explica que se están sancionando los aforos de los espacios y beber fuera de ellos. Pide a los vecinos que llamen a la Policía Local.

En cuanto a las llamadas no atendidas explica que de cualquier llamada en la central se queda grabación y se puede pedir informe del seguimiento de dicha llamada en cualquier momento.

- **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez** por la <u>A.VV. Sacromonte-Valparaiso</u> y una **Vecina** explican la situación de caos que se ha vivido en el Cno del Sacromonte este fin de semana: turistas, bodas, comuniones, han hecho que hubiera atasco desde Santo Sepulcro hasta la Cuesta del Chapiz, impidiendo que los vecinos pudiesen ni salir. Piden tener un contacto en Movilidad para estudiar este tema y sobre todo refuerzos de Policía Local
 - El **Sr. Manuel Funes** informa que el Responsable del Distrito se pondrá en contacto con ellos.

Un **Vecino** denuncia la existencia de motos con escape libre en el Camino Bajo del Fargue y que van gran velocidad, sobre todo los domingos.

Un **Vecino** de el Cenete denuncia que hay coches fuera de la zona autorizada para aparcar. En días pasados no pudo acudir los bomberos y la basura no pueden recogerla tampoco.

D. Eduardo Pérez Arco por el <u>Grupo Municipal Vox</u> explica que el pasado 15 de mayo en la Plaza de San Cristobal estaban 7 puestos ambulantes ocupando todos los bancos.

También indica que en la calle paralela bajando el Mirador de S. Nicolás hay dos vehículos abandonados, un coche y una moto.

- El **Sr. Presidente** da las gracias a los Cuerpos de Policía comparecientes y estos abandonan la sesión.
- Punto 5. Toma de conocimiento de la comparecencia del equipo redactor del PGOU en previa Comisión de Urbanismo.
- El **Sr. Presidente** expone que en este punto lo que se pretende es dar conocimiento de que, con anterioridad a la celebración del Pleno de la Junta, se ha celebrado una Comisión de Urbanismo en la que el equipo redactor del PGOU ha puesto en conocimiento de los miembros de

la Junta y Asociaciones interesadas e invitadas para asistir, las actuaciones llevadas a cabo por dicho equipo y han recogido las propuestas y sugerencias de la Junta.

Punto 6. Informe del Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** informa de la celebración de la Feria Internacional de Empleo de Granada que se va a celebrar el 9 de junio en el Palacio de Congreos.

Expone resumidamente el contenido de la misma y explica que se podrá ver y consultar en el Centro Cívico, que se les manda vía electrónica y también en el enlace FERIAEMPLEOGRANADA.COM

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El **Sr. Presidente** explica que va a dar un turno de palabra cerrado en este punto y comienza dándole la palabra a **Dª Laura Inés Sánchez Gómez** por el <u>Grupo Municipal Socialista</u> que realiza de forma resumida los siguientes ruegos, que se acompañan como anexo a este acta :

Para Movilidad:

- * Mal estado de los semáforos instalados en la Cuesta del Chapiz debido a las obras del Carril de San Agustín.
 - * Reiteración del mal funcionamiento de línea C34.

Para Urbanismo:

- *Estado en que se encuentra el proyecto de la Cuesta de Alhacaba.
- * Estado en que se encuentra el PEPRI.
- * Estado en que se encuentra la protección del Valle del Darro.
- * Explicación de la demora de las obras del Carril de San Agustín.
- * Si hay previsión y presupuesto para realización de algún parque en el Distrito además del del cerro de San Miguel.
- * Explicar por qué se está utilizando el pavimento de sustitución de empedrado en el Albaycin.
- * Denuncia la instalación de luminarias de los negocios que no concuerdan con la identidad del Albaycín. Pide que se sutituyan.

Para Mantenimiento y Limpieza:

- * Impedir la entrada de caravanas y autocaravanas en la explanada de San Miguel Alto.
- * Reiterar el arreglo del asfalto del camino de la Abadía del Sacromonte.

Para Empleo:

*Implemento de medidas que incremente el empleo en el Distrito.

D. Eduardo Pérez Arco por el <u>Grupo Municipal Vox</u> expone su preocupación por la expansión del vandalismo, a la vista de las pintadas en lugares históricos y con pintadas incluso en contra de los Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. También le manifiesta la preocupación por la situación de la casa del Aire.

Dª María Dolores Martínez por la <u>A.VV. Albayzín</u>, pregunta por la confluencia de la C/ Almireceros con calle Elvira, los vecinos que tienen allí cocheras no pueden entrar por la cantidad de mesas que hay en la calle.

Explica que Guadalinfo es un edificio municipal y está prestando un servicio público, tiene un aseo roto y mantenimiento dice que no le pueden arreglar la puerta rota.

- El **Sr. Presidente** explica que este edificio es municipal pero hay una cesión de espacio y el coste del mantenimiento le corresponde al colectivo correspondiente, salvo que se trate de un elemento estructural. No obstante pide que se de traslado a Patrimonio para que aclare la situación de este local.
- D. Francisco Javier Ballesteros Juárez por la <u>A.VV. Sacromonte-Valparaiso</u> explica que ya no es el presidente de la AVV pero va a continuar siendo el representante en la JMD, dice que que viene a denunciar el caos absoluto del Sacromonte con temas de las zambras, los vecinos no saben si vendrán o no los autobuses, si podrán salir de sus casas por los atascos.... La situación de los autobuses es inadmisible, van a tomar las medidas necesarias si no tienen solución. Sólo tienen una línea al Sacromonte y no funciona. Llevan tiempo avisando pero no toman medidas y ya no pueden aguantar más.
- El **Sr. Presidente** explica que existe el problema y que por otro lado también hay una importante deuda con ALSA, se compromete a hablar con la Delegada de Movilidad para que atienda este tema.
- La **Sra. Martínez** dice que ya propusieron que de los dos 31 y 32 uno de ellos diera la vuelta por el Sacromonte.

Un **Vecino** denuncia el estado de abandono de la Casa del Aire y la preocupación de los vecinos colindantes. Se apuntaló en una obra todos los forjados. Un fuego tiró algunos puntales. Después entró un chatarrero que quitó puntales, tuberías, bañeras...Ahora hay una persona allí por las noches y cuando oyen algo los vecinos están preocupados. Hay un problema de salubridad. Están temiendo que la casa se hunda y se lleve las de al lado.Pide al Ayuntamiento que actuen con una ejecución subsidiaria.

El **Sr. Presidente** informa que hay un decreto de 14 de mayo que da a la empresa un plazo de 15 días para que resuelva, dando instrucciones a la empresa para que garantice la seguridad de los vecinos porque estuvieron los técnicos municipales pero no pudieron acceder a la propiedad.

Si no actuan, ya si se puede hacer por ejecución subsidiaria.

En todo caso si la situación del inmueble por los informes técnicos lo permiten también se puede declarar la ruina del edificio con lo cual no habría que esperar a la autorización del juez.

Lo que sí podemos pedir es mandar una petición a salud para ver la salubridad de los alrededores de la casa del Aire (limpieza de imbornales, basura, animales muertos etc).

Un **Vecino** felicita al Sr. Presidente por la Comisión celebrada anteriormente relativa al PGOU. También solicita si es posible invitar al Director de la Agencia Albaycín para que informe de sus funciones.

Pide que se informe sobre las cuevas de San Miguel pero sobre todo que se tenga en cuenta la opinión de estos.

Expone que los vecinos con la exposición del Centro Cívico del mes de abril no pretendía ofender. Entiende que se les faltó al respeto en la anterior Junta. Hubo irregularidades por las que pide disculpas que se subsanaron. En el Centro también se apropiaron de recogidas de firmas por ejemplo. Pide que haya un acercamiento y no que se incentive la polarización. Piensa que es mejor fomentar el acercamiento.

Recuerda que en el cerro siguen sin alumbrado, sin papeleras, sin seguridad...y agradece reuniones como la que se ha hecho con anterioridad a la Junta.

El **Sr. Presidente** al terminar el turno de palabra comienza respondiendo por el final de las intervenciones. Explica que el avance de PGOU es un contrato que salió a licitación pública, para la redacción por un equipo redactor. Ellos hacen propuestas y es el Ayuntamiento de Granada en el seno de sus órganos competentes quien tiene que ir aprobando o determinando las propuestas a aprobar. Es un proceso que está abierto a la ciudadanía por mandato de la ley y porque en esta corporación están convencidos de que esto es beneficioso. Además hay que estudiar si las propuestas son viables material, jurídica y técnicamente.

En cuanto al tema de las cuevas explica que hay espacios de negociación y otros que no. El cumplimiento de la ley es innegociable. El Plan Albaycín del 91 establecía usos terciarios y usos de espacio libre en el cerro de San Miguel, que es de propiedad municipal. En el Plan General que es de rango superior , del año 2001, lo corrije. El PEPRI establece que será zona libre y por tanto le pertenece a todos los granadinos. Es verdad que allí había unos moradores. Algunos tienen justificantes de compraventa y con el tiempo hay 7 que tienen inscripciones en el registro de propiedad anteriores al resto de bienes que pasaron a titularidad municipal.

Se está elaborando un Plan especial para el entorno del cerro de San Miguel. La depuración de los datos jurídicos, censos, datos geológicos, están hechos. Una vez aprobado el Plan Especial éste nos dirá la delimitación de las parcelas y va a decir así mismo el proyecto que hay que presentar.

Y respondiendo a la pregunta de si hay previsto un parque en este ámbito explica que el Ayuntamiento ha presentado una solicitud para pedir fondos europeos para ello, han pedido un millón de euros, si no lo hará con fondos propios.

El plan especial respetará a quien tenga su propiedad, dirá si hay posibilidad de expropiación etc.

Expone que el Ayuntamiento actuará conforme a la norma, también informa que los informes geológicos ponen de manifiesto que el cerro se mueve por tratarse de un suelo arcilloso. Los moradores que están allí están haciendo las cosas de forma inadecuada. Los técnicos y la policía que los visitan de forma asídua detectan actuaciones ilegales. El Técnico que va allí les va

informando para buscar alternativas. Hay una realidad pero él debe hacer cumplir la ley. Piensa que al final se acabará con desalojos ya que no se puede negociar con quien no acepta que su ocupación es ilegal. Será el juez quien lo determine.

Un **Vecino** pide que estas actuaciones no se lleven a cabo de forma agresiva. El **Sr. Presidente** explica que los Técnicos están haciendo una labor pedagógica también y que se seguirán los procedimientos que se establezcan para ello, de Policía, de Asuntos sociales etc.. Sin perjuicio de todo esto es verdad que en esta zona se tienen necesidades de infraestructura, que se deberán solucionar.

Informa de la puesta en funcionamiento este fin de semana de una campaña para inspeccionar los carteles en la carrera del Darro y Calle Elvira especialmente.

Dice que incorporará al Acta copia del Decreto de la Casa del Aire para hacer un seguimiento. No tiene la fecha exacta pero sí el informe de que se ha notificado a la empresa.

En cuanto a las peticiones de la **Sra. Sánchez Gómez**, explica que de empleo se remitirá la petición al Área. Del tema del Sacromonte confirma tener una reunión con la Delegada de Movilidad. Del Tema de las auto caravanas explica que ya hay informe favorable del INFOCA y está pendiente de una reunión con Mantenimiento para confirmar qué hacer para impedir el acceso.

En cuanto a los carteles luminosos hace referencia a su informe de inspección anterior. Por parte de la **Sra. Sánchez Gómez p**ide la revisión de los carteles luminosos ubicados en el establecimiento denominado "Estrella de S. Nicolás", en la Pl. De S. Nicolás.

El **Sr. Presidente**, en cuanto al tema de la pavimentación expone que en la última corporación se comenzó una ordenanza de esta materia que fué paralizada por la Consejeria de Cultura ya que entendía que lo que había que hacer era tratarlo en el nuevo PGOU. Teniendo en cuenta el PEPRI se ha llegado a un acuerdo con Cultura por el cual se va a poner donde haya transito rodado adoquín y donde haya transito peatonal empedrado. Todos los proyectos que se llevan a cabo en el Albaycín tienen el VºBº de la Consejería y por eso tienen reuniones para ir solucionando las normas a aplicar.

En lo relativo a la protección del Valle del Darro, si bien no compete al Ayuntamiento este tema, se van a poner en el Avance del plan como en el PEPRI normas de edificación para protegerlo.

En cuanto a la movilidad en el carril de S. Agustín, se está haciendo una obra con fondos Edusi, de camino se aprovecha para arreglar saneamientos de EMESAGRA y está previsto un periodo de 6 meses de obra. Lee un informe técnico con las medidas que se van a tomar de señalizaciones de movilidad para mejorar la circulación, pedir el control policial, revisión de semáforos etc. Se va a revisar también la seguridad.

Pide disculpas por las molestias, pero no se puede realizar una obra si no se corta el tráfico.

Dª M.ª Dolores Martinez pregunta si es posible anular de forma provisional la parada de autobús que hay entre el Sacromonte y el Salvador. El Sr. Presidente informa que como se van a reunir con la Delegada de Movilidad, se le planteará.

Una **Vecina** pide que se avisen los cortes con tiempo suficiente para que los vecinos estén informados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA